

# El Presidente®

El Diario que Personifica a la Nación

www.diarioelpresidente.com / Año 2024 / N°2 / Director Andrea Medina Stein / Lima, Miércoles 4 de Diciembre del 2024 / Precio: S/1.00

The Intercept\_

DINA BOLUARTE "LA PRESIDENTA MÁS IMPOPULAR DEL MUNDO"



Nacional  
Tv Perú®

El Canal que Une a los Peruanos



NEOTV.PE TDT CANAL 18.3



SAID Y ALEJANDRA  
BAIGORRIA ¡QUIEREN  
SER PAPÁS!



TODOS LOS DETALLES DEL  
CREMA FEST BICAMPEONES

JUEZ LEVANTA  
RESTRICCIONES CONTRA  
MARTÍN VIZCARRA



PNP CONDECORA AL  
ALCALDE RAFAEL  
LÓPEZ ALIAGA



AGUSTÍN LOZANO DEJA DE  
SER INVESTIGADO POR  
ORGANIZACIÓN CRIMINAL



# Dina Boluarte es calificada como “la presidenta más impopular del mundo”, según The Intercept

El medio estadounidense The Intercept ha señalado a Dina Boluarte, presidenta del Perú, como “la presidenta más impopular del mundo”. La afirmación se basa en recientes encuestas que reflejan un nivel de desaprobación superior al 90%, un récord en la política contemporánea.

El artículo destaca que Boluarte asumió la presidencia tras la destitución de Pedro Castillo en diciembre de 2022, en un contexto de fuertes tensiones sociales y políticas. Desde entonces, su gestión ha sido marcada por protestas masivas, crisis económicas y denuncias internacionales sobre violaciones a los derechos humanos debido a la represión de manifestaciones.

Los cuestionamientos a Boluarte se centran en su incapacidad para reconectar con los sectores populares que inicialmente la respaldaron como



vicepresidenta. Según The Intercept, su manejo de las protestas y la falta de respuestas efectivas a las demandas sociales han consolidado su impopularidad tanto en el ámbito nacional como internacional.

El informe también subraya que la percepción negativa de la presidenta se ha agravado por la ausencia de un plan claro para resolver la crisis política. En paralelo, su gobierno enfrenta acusaciones de priorizar intereses de élites económicas y políticas en detrimento de las mayorías.

Este señalamiento se suma a una creciente presión política y social dentro del Perú, donde se debate la posibilidad de elecciones anticipadas y reformas estructurales que permitan superar el estancamiento actual. Entretanto, Boluarte sigue enfrentando un panorama complicado, con niveles históricos de rechazo que dificultan la gobernabilidad del país.

**AV. SAÉNZ PEÑA  
Y CARLOS IZAGUIRRE**  
**¡SERÁ UNA REALIDAD!**  
BENEFICIANDO A  
**+140 MIL CHALACOS**

**GRACIAS A LA TRANSFERENCIA  
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
TRANSFERENCIA DE  
**+25 MILLONES DE SOLES**



Asoc. Viv. Santa Margarita en Ventanilla  
**¡UNA REALIDAD DESPUÉS DE 20 AÑOS!**  
BENEFICIANDO A  
**+11 MIL CHALACOS**

**¡PISTAS Y VEREDAS!**

**A. H. KEIKO SOFIA FUJIMORI**  
**¡UNA REALIDAD DESPUÉS DE 30 AÑOS!**  
BENEFICIANDO A  
**+25 MIL CHALACOS**

**¡POR ESTAS CALLES PATRULLARÁN LAS NUEVAS  
46 CAMIONETAS DONADAS  
A LA REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO!**

**RENOVAMOS EL CARRIÓN**  
**11 AMBIENTES REMODELADOS**  
BENEFICIANDO A  
**TODOS LOS CHALACOS**



## Todavía no alcanzan las firmas necesarias para la vacancia presidencial contra Dina Boluarte

La moción de vacancia contra la presidenta Dina Boluarte sigue sin reunir las firmas necesarias para su presentación formal ante el Congreso. Hasta el momento, solo 14 legisladores han respaldado la iniciativa, aunque se espera que este número pueda incrementarse tras las declaraciones del ex primer ministro Alberto Otárola, quien confirmó que Boluarte se sometió a una operación quirúrgica en junio de 2023.

El debate se centra en si la ausencia temporal de Boluarte por motivos médicos constituye abandono del cargo, lo cual podría configurar una causal de vacancia. La congresista Susel Paredes, principal promotora de la moción desde hace más de un mes, reiteró la urgencia de proceder. “Se confirma el abandono del cargo de Boluarte.



Ocurrió en junio de 2023. Esa es una causal clara. ¿Van a seguir sin firmar mis colegas?”, declaró.

Entre los legisladores que han firmado la moción se encuentran Edgard Reymundo, Sigrid Bazán, Ruth Luque e Isabel Cortez, de

la misma bancada que Paredes. También han suscrito Hamlet Echeverría, Víctor Cutipa y Guillermo Bermejo (Juntos Por

el Perú-Voces del Pueblo), Jaime Quito, Alfredo Pariona y Silvana Robles (Bancada Socialista), Carlos Zeballos (Podemos Perú)

y Margot Palacios (no agrupada).

Para que la moción sea presentada oficialmente, se requiere el respaldo de al menos el 20% del número legal de congresistas, es decir, 26 firmas. De alcanzarse este umbral, la propuesta sería comunicada al Pleno para decidir si es admitida a debate, lo cual exige el apoyo del 40% de los legisladores hábiles, aproximadamente 53 votos. Finalmente, para que una vacancia presidencial sea aprobada, se necesitan los votos de dos tercios del total de congresistas, es decir, 87.

Mientras tanto, el tema ha reavivado las tensiones en el ámbito político y las divisiones en el Congreso, donde la viabilidad de la moción dependerá no solo de los argumentos legales, sino también del contexto político que rodea a la gestión de Dina Boluarte.

## Cirujano de Dina Boluarte y presidenta de EsSalud se ausentan en Comisión de Fiscalización

La Comisión de Fiscalización del Congreso enfrenta un nuevo impasse tras la inasistencia del cirujano plástico Mario Cabani y la presidenta de EsSalud, María Elena Aguilar, quienes fueron citados para esclarecer detalles relacionados con la operación estética a la nariz realizada a la presidenta Dina Boluarte en 2023.

El expresidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, confirmó ante la misma comisión que la mandataria se sometió a este procedimiento quirúrgico. La citación a Cabani buscaba aclarar aspectos como el tiempo de recuperación postoperatoria, el posible impacto en las funciones presidenciales y la duración del descanso médico de Boluarte entre el 29 de junio y el 10 de julio de 2023. Sin embargo, el cirujano no presentó ninguna justificación formal para su ausencia.

Por su parte, María Elena Aguilar argumentó que su inasistencia se debió a un evento caritativo en Piura, vinculado a sus funciones como presidenta de EsSalud. La comisión también había solicitado que Aguilar explicara por qué omitió declarar una relación laboral



previa con Cabani, quien habría sido su empleador antes de asumir su actual cargo, lo que podría constituir una irregularidad en su nombramiento.

El congresista Juan Burgos, presidente de la Comisión de Fiscalización, lamentó las ausencias y enfatizó la importancia de esclarecer posibles irregularidades y evaluar un presunto vacío de poder durante el periodo de descanso médico de la mandataria. “No podemos permitir que se obstaculice esta investigación. Necesitamos conocer la verdad”, afirmó.

En tanto, el congresista Carlos Zeballos criticó duramente la justificación de Aguilar, calificándola como “inventada” y señalando su ausencia como “una burla” al trabajo del Congreso.

La Comisión de Fiscalización planea reprogramar las citaciones y tomar medidas para garantizar la colaboración de los involucrados en esta investigación, que busca establecer si existió un manejo indebido de recursos públicos o beneficios personales durante el proceso quirúrgico de la presidenta.

## Juez levanta restricciones contra Martín Vizcarra por aplicación de nueva Ley del Congreso

El juez de investigación preparatoria Ubaldo Callo dejó sin efecto la comparecencia con restricciones impuesta al expresidente Martín Vizcarra en el marco del caso Lomas de Ilo-Hospital de Moquegua, actualmente en juicio oral. La decisión se basa en la aplicación de la Ley 32130, que establece plazos máximos para la comparecencia restrictiva, similares a los de la prisión preventiva.

De acuerdo con esta norma, las restricciones deben durar un máximo de 9 meses en casos simples, 18 meses en casos complejos, y 36 meses en casos de crimen organizado. En el caso de Vizcarra, dichas restricciones, impuestas desde marzo de 2021, superaron los 40 meses, lo que llevó al magistrado a considerar que la medida ya había caducado.

Durante la audiencia, la defensa del expresidente argumentó que la Ley 32130 es constitucional y que el plazo fijado para



la comparecencia restrictiva es una reforma razonable al Código Procesal Penal, como destacó el juez supremo César San Martín. Por su parte, el Ministerio Público solicitó al juez mantener las restricciones alegando que el peligro de fuga de Vizcarra habría aumentado debido a que el caso se encuentra en etapa de juicio oral.

Sin embargo, el juez Callo determinó que la normativa establece plazos improrrogables, lo que obliga a dejar sin efecto las restricciones. En consecuencia, Martín Vizcarra ya no estará sujeto a medidas como solicitar autorización judicial para viajar fuera de Lima o realizar controles biométricos mensuales.

Este fallo representa un avance importante para la defensa del expresidente, quien enfrenta este proceso judicial desde que se rechazó un pedido de prisión preventiva en 2021. Mientras tanto, el juicio oral por el caso Lomas de Ilo-Hospital de Moquegua continúa su curso, con la atención puesta en los próximos desarrollos.

## Fiscalía archiva investigación contra Patricia Benavides, Pablo Sánchez y Ruth Luque por falta de pruebas

La Fiscal de la Nación, Delia Espinoza, dispuso el archivamiento de la investigación contra Patricia Benavides, exfiscal de la Nación; el fiscal Pablo Sánchez; y la congresista Ruth Luque, quienes habían sido acusados por presuntos delitos de cohecho activo específico y tráfico de influencias. Según la resolución, no se encontraron pruebas suficientes para sustentar las imputaciones hechas por Jaime Villanueva.

La denuncia apuntaba a que Benavides habría intercedido para que el exfiscal adjunto supremo Marco Huamán archivara una investigación contra Diego Sánchez, hijo del fiscal Pablo Sánchez, a cambio de beneficios relacionados con otra investigación contra la hermana de Benavides, Enma Benavides.

Sin embargo, el despacho de Espinoza determinó que no hay mérito para formular una denuncia constitucional debido a la falta de elementos que corroboren las declaraciones de Villanueva, quien fue el único en

señalar dichos actos. La disposición también señala que las demoras en los casos mencionados por Villanueva obedecieron a factores logísticos y administrativos ajenos al desempeño de Marco Huamán.

“La imputación tiene como único elemento de convicción la declaración testimonial de Jaime Villanueva Barreto, sin ningún otro elemento adicional que la respalde, lo cual cuestiona la veracidad de sus afirmaciones”, detalla la resolución fiscal.

En conclusión, la Fiscalía concluyó que no existen indicios que prueben que Patricia Benavides ofreciera u otorgara el cargo a Huamán para beneficiar al hijo de Pablo Sánchez, desestimando así las acusaciones presentadas. Este archivamiento marca un punto final para el caso, aunque podría seguir generando debate en los círculos políticos y judiciales.





## Agustín Lozano deja de ser investigado por organización criminal gracias a nueva ley del Congreso de la República

El Ministerio Público ya no investigará a Agustín Lozano, presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), por el presunto delito de organización criminal en el caso Los Galácticos. Esta decisión responde a la entrada en vigencia de la Ley 32138, aprobada por el Congreso de la República, que modifica los requisitos para configurar este delito, exigiendo que los ilícitos asociados tengan una pena mínima mayor a cinco años.

**Antecedentes del caso**  
Según la Fiscalía, Lozano habría liderado, desde diciembre de 2018, una organización criminal integrada por al menos 21 personas que operaban al interior de la FPF. Se les acusaba de cometer delitos como fraude en la administración de personas jurídicas, coacción y corrupción en el ámbito privado. Entre las principales irregularidades destacaba el presunto favorecimiento a la empresa 1190 Sports, en perjuicio de los clubes de la Liga 1-2023, las ligas departamentales y la FIFA.

Pese a estas acusaciones, la Sala de Apelaciones Nacional revocó la detención preliminar dictada contra Lozano. En su resolución, el tribunal señaló que, tras la promulgación de la Ley 32138, los delitos mencionados no cumplían con el requisito de pena mínima, lo que imposibilita configurar el delito de organización criminal.

**Cambio de enfoque en la investigación**  
Con esta decisión, el caso pasará a otro subsistema fiscal, que investigará a Lozano por el delito de lavado de activos. La Fiscalía Penal Corporativa tomará la

posta, centrándose en los movimientos financieros sospechosos detectados por la Sunat. Según el organismo tributario, Lozano habría recibido ingresos cercanos a S/ 3 millones entre 2019 y 2023, sin justificación aparente.

Este nuevo enfoque podría derivar en una acusación con una pena de hasta 10 años de prisión. No obstante, queda por determinar si el Ministerio Público logra reunir suficientes pruebas para sustentar el caso ante el Poder Judicial.

**Controversia por la Ley 32138**  
La Ley 32138, aprobada por el Congreso, no solo modificó los requisitos del delito de organización criminal, sino que también ha generado críticas por su impacto en casos de alto perfil. Algunos sectores han señalado que esta norma beneficia a figuras públicas y empresarios investigados por delitos graves, lo que podría dificultar la lucha contra la corrupción.

En este contexto, el caso de Lozano ha despertado cuestionamientos sobre la efectividad del sistema de justicia frente a personajes poderosos. Aunque el proceso por lavado de activos sigue en curso, la salida del delito de organización criminal representa un giro significativo que podría reducir las posibles sanciones contra el presidente de la FPF.

Con este nuevo panorama, queda por ver si las investigaciones avanzan lo suficiente como para esclarecer los presuntos delitos cometidos en la gestión de Lozano al frente de la Federación Peruana de Fútbol.

**LAS MEJORES MARCAS, LO TENEMOS TODO RIPLY .COM.PE**

Levi's INDEX adidas Pepe Jeans MARQUIS adidas Nike JACK & JONES STEVE MADDEN  
Dior LANCÔME MAC Apple GARMIN Champion KAYRA CONVERSE crocs Reebok

# Ministro Santiviáñez admite irregularidades en manejo de armas incautadas por la PNP

El ministro del Interior, Juan José Santiviáñez, reconoció serias irregularidades en la custodia de armas incautadas por la Policía Nacional del Perú (PNP), alertando que algunas de estas podrían haber terminado en el mercado negro. Durante una rueda de prensa, el titular del sector afirmó que dichas armas ya habían sido sometidas a peritaje y debían ser entregadas a la Sucamec, pero permanecieron en custodia policial, facilitando su desvío ilegal.

“Esto no puede ocurrir. Debemos actuar de inmediato para identificar a los efectivos que no están cumpliendo los protocolos”, señaló Santiviáñez, quien calificó



el caso como una violación entre expertos en seguridad, más la violencia en las calles. iniciado investigaciones internas y penales para determinar responsabilidades y tomar el caso como una violación grave de los procedimientos. La declaración generó preocupación situación podría alimentar aún El ministro confirmó que se han

medidas correctivas. Este hecho pone en evidencia fallas estructurales en el sistema de control de armas y añade presión para una reforma integral en la PNP, según especialistas en seguridad.

El incidente se suma a otros cuestionamientos recientes hacia la gestión policial, lo que plantea la urgente necesidad de fortalecer los mecanismos de supervisión para prevenir actos de corrupción y restaurar la confianza ciudadana en las instituciones encargadas de la seguridad pública. Audiencia será seguida de cerca por la opinión pública y analistas políticos, debido a su relevancia en la lucha contra la corrupción en el país.

## PNP condecora al alcalde Rafael López Aliaga por su compromiso con la seguridad ciudadana

En una ceremonia oficial, la Policía Nacional del Perú (PNP) condecoró al alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, en reconocimiento a su apoyo y trabajo conjunto en iniciativas de seguridad ciudadana. El evento, realizado en la sede central de la PNP, destacó la colaboración entre la Municipalidad de Lima y la policía para combatir la delincuencia en la capital.

El director general de la PNP, General Jorge Angulo, señaló que el trabajo del alcalde ha sido fundamental para implementar medidas como el aumento de cámaras de vigilancia, patrulleros municipales y operativos conjuntos en zonas de alto riesgo.

López Aliaga, al recibir la distinción, expresó su agradecimiento y reafirmó su compromiso con la seguridad. Además, anunció nuevos proyectos como la creación

de más centros de monitoreo y capacitaciones para el personal de serenazgo.

El alcalde también destacó la importancia de la participación ciudadana para mejorar la seguridad en Lima. “La colaboración entre la PNP, la Municipalidad y la ciudadanía es esencial para garantizar un entorno seguro. Necesitamos trabajar juntos para erradicar la delincuencia en nuestra ciudad”, afirmó López Aliaga.

El reconocimiento se da en un contexto de creciente preocupación por la delincuencia en Lima, resaltando la importancia del trabajo interinstitucional para garantizar la seguridad de los ciudadanos. A pesar de las críticas a su gestión, López Aliaga continúa con su enfoque en la seguridad y la lucha contra la criminalidad.



An advertisement for inDrive. It features a white car with a green door and a sign that says "offer your fare". The text "people driven" is written in green above the car. Below the car, the text "Rides, Delivery &amp; Services at your price" is displayed in white and green. The inDrive logo is also visible.

## Congreso plantea citar a ministro Morgan Quero por anulación de contrato de internet

El congresista Esdras Medina, integrante de la Comisión de Educación, propuso citar al ministro de Educación, Morgan Quero, para que explique la anulación de un contrato que buscaba implementar internet de alta calidad en colegios emblemáticos del país. Según Medina, esta decisión podría afectar el inicio del próximo año escolar, programado para dentro de tres meses, y comprometer el rendimiento académico de los estudiantes de los Colegios de Alto Rendimiento (COAR).

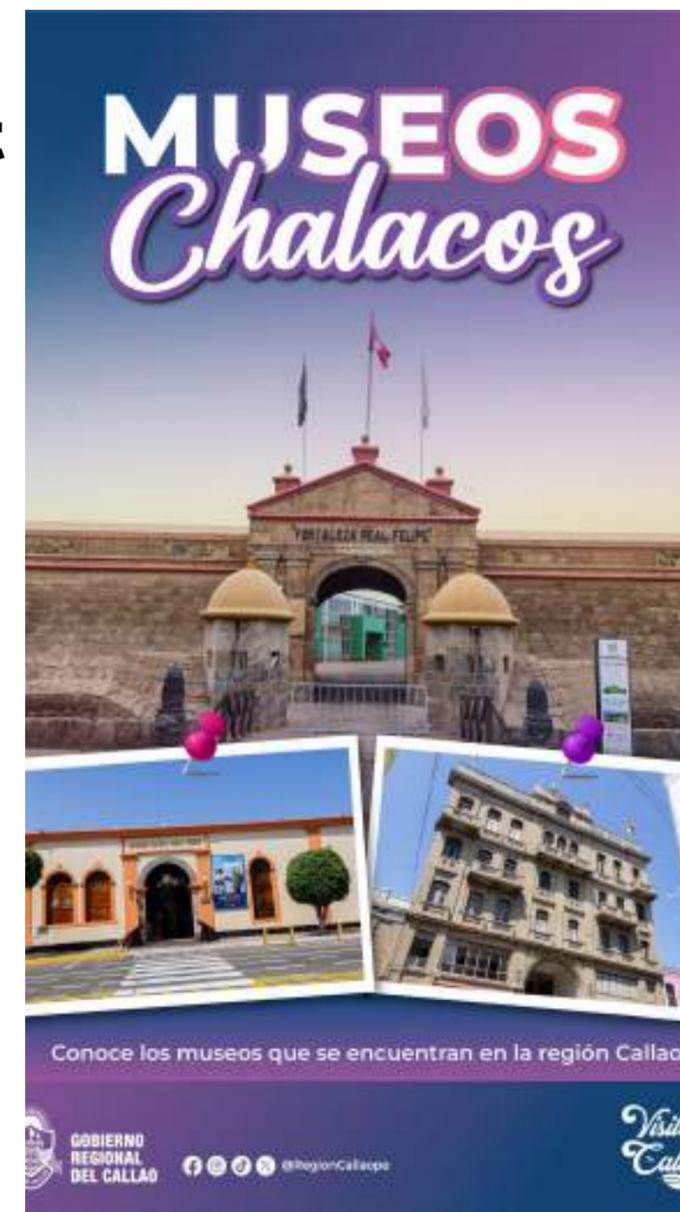


Medina también emplazó a la Contraloría General de la República (CGR) a investigar posibles irregularidades en la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación del Ministerio de Educación (Minedu). En abril de este año, dicha oficina argumentó que el ancho de banda requerido inicialmente (100 MB) no cubría las necesidades de los COAR,

lo que llevó a la cancelación del contrato.

El congresista criticó la demora en las decisiones y enfatizó la necesidad de transparencia en los procesos de contratación pública. “No estamos viendo una dinámica de la CGR en este caso específico, pero pedimos su intervención para garantizar que no haya actos irregulares”, señaló.

Este caso refleja la preocupación por el impacto que estas decisiones podrían tener en el sistema educativo nacional y la urgencia de reforzar los controles internos para asegurar una adecuada gestión de los recursos destinados a la educación.



**Municipalidad Distrital de MI PERÚ**

# NÚMEROS DE EMERGENCIA

ATENCIÓN **24/7** A TU SERVICIO

Central de Serenazgo: **952 600 857**

Comisaría de Mi Perú: **01 552 9114**

Samu: **106** | Bomberos: **116** | PNP: **105**

**952 602 980**  
AMBULANCIA MI PERÚ

Unidos, Haremos **HISTORIA**

**IRVIN CHÁVEZ**  
ALCALDE

Municipalidad de Mi Perú

## Dina Boluarte minimiza cuestionamientos y reafirma prioridades de su gobierno: “No nos ocupamos en los odios”

La presidenta Dina Boluarte respondió a los cuestionamientos sobre su gestión, destacando que su gobierno sigue centrado en los temas prioritarios para el país. Durante una reciente intervención, Boluarte aseguró que su administración no se distrae con los ataques políticos y que su enfoque sigue siendo la gobernabilidad, el desarrollo económico y la lucha contra la corrupción.

“La prioridad de este gobierno es el bienestar de los ciudadanos. No nos ocupamos en los odios ni en las críticas que no aportan al país. Nuestra tarea es trabajar por los peruanos”, manifestó Boluarte en un evento oficial, al ser consultada sobre las tensiones políticas y los llamados a su vacancia.

La presidenta también defendió las



acciones de su gobierno frente a la crisis social y política, reiterando que ha trabajado incansablemente para mantener la estabilidad del país. Resaltó la importancia de mantener un diálogo abierto con los distintos sectores políticos y sociales para lograr consensos que permitan el avance de la nación.

## Ernesto Blume asegura que Dina Boluarte no es culpable de las muertes durante las protestas

El presidente del Tribunal Constitucional, Ernesto Blume, expresó su postura respecto a las muertes ocurridas durante las protestas en el país, asegurando que la presidenta Dina Boluarte no es responsable de estos hechos. Blume afirmó que, si bien las manifestaciones dejaron un saldo trágico de fallecidos, no se ha demostrado que la mandataria haya tenido responsabilidad directa en los actos de violencia que se registraron.

“Es importante que, antes de emitir juicios apresurados, se investigue y se aclare la responsabilidad de cada actor en estos trágicos sucesos. No se puede atribuir de manera automática la culpa a la presidenta”, señaló Blume, quien también hizo un llamado a la justicia para que se analicen los hechos con objetividad.

El presidente del Tribunal Constitucional destacó que las protestas, que iniciaron en diciembre de 2022, fueron momentos complejos para el país, pero reiteró que, de acuerdo con la ley, las autoridades deben actuar en función del orden y la seguridad pública. Además, recordó que la responsabilidad de la gestión de la seguridad recae en las autoridades competentes, como la Policía Nacional, y no necesariamente en la figura presidencial.

Blume también subrayó la importancia de la investigación en torno a las muertes y las circunstancias en las que se produjeron, instando a las autoridades judiciales a llevar a cabo un proceso imparcial y sin prejuicios. De igual manera, remarcó que las protestas, aunque legítimas en su derecho a expresarse, no deben derivar en actos violentos que atenten contra la vida y la integridad de las personas.

Las declaraciones de Blume se producen en medio de las críticas que ha recibido la gestión de Boluarte por su manejo de las protestas y el uso de la fuerza pública. Sin embargo, el Tribunal Constitucional ha insistido en que el análisis debe centrarse en los hechos y no en acusaciones sin fundamento.

## Amplían vacantes para ascender a oficial implicado en el caso del “cofre”

La Policía Nacional del Perú ha decidido ampliar el número de vacantes disponibles para el ascenso de oficiales, incluyendo a aquellos que se encuentran implicados en el



polémico caso del “cofre”. Este caso surgió recientemente tras la denuncia de un incidente en el que un familiar de la presidenta Dina Boluarte fue trasladado en el “cofre” de un vehículo oficial, lo que generó una serie de interrogantes sobre el uso indebido de recursos y el respeto a los protocolos de seguridad.

El oficial de la Policía Nacional vinculado a este caso fue identificado como uno de los encargados de la seguridad durante el traslado, y su implicación generó una investigación interna dentro de la institución. Sin embargo, la decisión de ampliar las vacantes para ascender, que inicialmente había sido vista como una medida estándar para promover a los mejores oficiales, ha levantado preocupación en ciertos sectores.

Se especula que esta ampliación podría estar relacionada con el intento de la Policía Nacional por ofrecer una respuesta rápida ante la creciente presión por los cuestionamientos al manejo del incidente del “cofre”, y para evitar que el escándalo afecte el proceso de ascensos dentro de la institución.

Detalles clave de la ampliación:

Vacantes disponibles: Se han aumentado el número de vacantes para los oficiales que cumplen con los requisitos establecidos para ascender dentro

de la Policía, lo que les permitirá acceder a posiciones superiores.

Investigación interna: Los oficiales implicados en el caso del “cofre” continúan siendo investigados, pero no se ha tomado ninguna medida disciplinaria aún.

Reacción pública: La decisión ha generado una mezcla de reacciones, ya que algunos consideran que esto es un intento de la Policía por manejar la situación sin que afecte el normal desarrollo de los ascensos, mientras que otros lo ven como un intento de desviar la atención del caso.

La Policía Nacional aún no ha emitido un pronunciamiento oficial relacionado con el impacto de este caso en el proceso de ascensos, pero se espera que en las próximas semanas se brinden más detalles sobre las decisiones que se tomarán respecto a la situación y si los oficiales implicados en el caso serán considerados para promociones.



El jefe de la Diviac, Harvey Colchado, se vio impedido de participar en un foro académico sobre seguridad realizado en Lima, lo que ha generado una ola de críticas y controversias. La organización encargada del evento, que reunía a expertos en temas de seguridad, justicia y lucha contra la delincuencia, había invitado a Colchado a compartir su experiencia en la lucha contra el crimen organizado en el país.

Sin embargo, la participación de Colchado fue rechazada por los organizadores, quienes no especificaron de manera clara las razones detrás de la decisión. Esta acción ha suscitado un fuerte rechazo de diversos sectores políticos y sociales que consideran que la exclusión de Colchado, quien tiene un historial relevante en el ámbito de la seguridad pública, refleja un

## No permiten que Harvey Colchado participe en foro académico sobre seguridad



intento de silenciar voces críticas. El propio Colchado, a través de sus redes sociales, expresó su sorpresa y descontento por no

haber podido intervenir en el foro, donde se discutían temas clave como la corrupción, la seguridad ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones encargadas

del orden público. En sus declaraciones, destacó que su experiencia en la lucha contra la corrupción y el crimen organizado podría haber aportado

significativamente al debate. Diversos congresistas y analistas políticos han manifestado su apoyo a Colchado, calificando la

exclusión de “antidemocrática” y un acto que va en contra de la libertad de expresión. “Es fundamental escuchar a todos los actores involucrados en la seguridad del país, incluso aquellos que se han enfrentado directamente a la corrupción y al crimen”, señaló un congresista en una declaración pública.

Por otro lado, algunos defensores del gobierno han minimizado el hecho, indicando que se trata de una decisión organizativa del evento, sin implicaciones políticas. Sin embargo, la situación ha reavivado el debate sobre la libertad de expresión y el acceso de los funcionarios públicos y expertos a espacios para compartir sus puntos de vista, especialmente en temas tan sensibles como la seguridad nacional.

**TOTTUS**  
**ENCUENTRA**  
**PRECIAZOS**  
**TODOS LOS DIAS**  
**TODO EL AÑO**



## Carmen Velarde alerta que recorte presupuestal de Dina Boluarte al Reniec

Carmen Velarde, jefa del RENIEC, alertó que el recorte presupuestal impuesto por el gobierno de Dina Boluarte para 2025 podría afectar gravemente servicios esenciales de identificación, incluida la emisión gratuita de DNI para poblaciones vulnerables. Según Velarde, el presupuesto asignado para el próximo año es S/81,8 millones menor que en 2024, lo que limitaría la capacidad de RENIEC para emitir documentos esenciales, como los DNI gratuitos, cuyos beneficiarios se reducirían en más de un 20%.

Además, se anticipa un impacto negativo en la entrega de certificados digitales y la masificación del DNI electrónico, cruciales en un contexto de elecciones próximas.



RENIEC había solicitado un presupuesto adicional de S/306 millones para garantizar el cumplimiento de sus metas, pero hasta el momento, no se ha aprobado.

Velarde también propuso modificaciones normativas para permitir el uso de ingresos propios y mitigar los efectos del recorte presupuestal.

## Fiscalía anuncia investigación contra ministro Julio Demartini por presunta intoxicación en el programa Qali Warma



La Fiscalía de la Nación anunció la apertura de una investigación preliminar contra el ministro de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Julio Demartini, y su viceministra Jéssica Niño de Guzmán, tras los casos de intoxicaciones masivas reportados en diversas regiones del país por alimentos suministrados a través del programa Qali Warma. La pesquisa apunta a determinar presunta omisión de funciones y otros posibles delitos que habrían permitido la distribución de productos en mal estado.

El caso más grave ocurrió en Puno, donde más de 50 estudiantes resultaron afectados al consumir productos distribuidos por la empresa Frigoinsa, contratada por

Qali Warma. Este incidente llevó al Midis a suspender los contratos con dicho proveedor, denunciar a los responsables ante la Fiscalía y separar a varios funcionarios vinculados al programa. Asimismo, se solicitó a la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa) reforzar los controles sanitarios para garantizar la calidad de los alimentos entregados a los escolares.

Julio Demartini, en declaraciones recientes, asumió la responsabilidad política del caso, aunque descartó su renuncia. Afirmó que su despacho está implementando medidas correctivas para reestructurar los procesos de Qali Warma y evitar que este tipo de incidentes se repitan. Sin embargo, las explicaciones del

ministro no han calmado las críticas desde el Congreso, donde parlamentarios han solicitado su interpelación y han planteado la posibilidad de una moción de censura.

La investigación de la Fiscalía buscará esclarecer las responsabilidades, tanto de las autoridades del Midis como de los proveedores y otros funcionarios implicados. Este caso pone nuevamente en el centro del debate la gestión del programa Qali Warma, que tiene como objetivo garantizar una alimentación adecuada a estudiantes de zonas vulnerables del país. La sociedad civil exige transparencia y soluciones inmediatas para proteger la salud de los menores beneficiarios.

## Familiares de ministra Desilú León contrataron con el Estado, según investigación en Contraloría

El área de fiscalización de la Contraloría General de la República detectó que el esposo y el cuñado de la actual ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, consiguieron contratos con el Estado cuando esta se desempeñaba como viceministra de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción (Produce). De acuerdo al documental China Polo, se trata de su cónyuge, Rafael Fernando Lozada García, representante y apoderado de la empresa Tecnología Química y Comercio S.A., quien logró contratar con esta compañía como proveedor del Estado en dos órdenes de compra: una en abril y otra en octubre de 2021, con el Gobierno Regional del Cusco. Por su parte, el cuñado de la actual ministra, Enrique Lozada García, suscribió el contrato administrativo de servicios N.º 0054-2021 del Midagri el 20 de septiembre de 2021, para el cargo de Director General de la Dirección General de Desarrollo Ganadero del Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego.



**Nacional**  
Tv Perú®  
El Canal que Une a los Peruanos



Suscríbete al canal  
www.nacionaltvperu.com

**NEOTV.PE** TDT CANAL 18.3

## Delia Espinoza muda ante escándalos de Eficcop: investigada Karelím López bailaba con investigador

La Entidad de Certificación y Control del Cumplimiento de las Políticas Públicas (Eficcop) se encuentra en el centro de un escándalo que cuestiona su transparencia e integridad. Recientemente, se difundieron imágenes que muestran a Karelím López, investigada por presuntos actos de corrupción, compartiendo una actividad social con un investigador que supuestamente estaba a cargo de su caso. Este incidente ha desatado una ola de críticas y cuestionamientos a la independencia de los procesos en la institución.

Delia Espinoza, presidenta del Consejo Directivo de Eficcop, ha optado por no emitir declaraciones al respecto, pese a la presión mediática y política. Diversos sectores han exigido explicaciones sobre la posible parcialidad en los

procedimientos internos y la falta de control en los vínculos entre funcionarios e investigados. Este silencio ha generado preocupación sobre el compromiso de la entidad con la lucha contra la corrupción y la credibilidad de sus investigaciones.

Organismos de supervisión y actores políticos han señalado que estas imágenes, junto con las denuncias previas contra López, podrían evidenciar la existencia de redes de influencia que comprometen la labor de Eficcop. Además, los críticos han resaltado que este caso podría ser un reflejo de problemas estructurales en la entidad encargada de velar por el cumplimiento de políticas públicas en el país.

Por otro lado, analistas coinciden en que la falta de una respuesta inmediata

por parte de Espinoza podría agravar la percepción de ineficiencia en Eficcop. La institución, cuyo mandato es fundamental para garantizar la transparencia en la administración pública, enfrenta el reto de restaurar la confianza ciudadana y demostrar que los casos bajo su supervisión son manejados con rigurosidad y sin interferencias externas.

Este caso pone en relieve la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y auditoría en entidades clave del Estado. Mientras la opinión pública exige justicia y transparencia, el desenlace de este escándalo podría marcar un precedente importante en la lucha contra la corrupción y en la evaluación del rol de Eficcop como ente fiscalizador.



¿Muchos pendientes y hoy se vence tu recibo de internet?

Paga tus servicios desde **Banca Móvil BCP** al instante

**Y PARTICIPA**  
de los sorteos semanales de  
**¡S/1,000!**



# MINDEF aclara cómo será reajuste de sueldos y pensiones de FF.AA. y PNP

El Ministerio de Defensa (MINDEF) ha ofrecido detalles sobre el reajuste de sueldos y pensiones para los miembros de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y la Policía Nacional del Perú (PNP), aclarando dudas y preocupaciones generadas por la reciente aprobación de este aumento salarial. Según el ministerio, el ajuste tiene como objetivo mejorar las condiciones laborales de los miembros de las instituciones de seguridad y defensa, reconociendo el compromiso y esfuerzo de estas fuerzas en el cumplimiento de sus funciones.

En primer lugar, el MINDEF explicó que el reajuste salarial será progresivo y se aplicará en dos fases. La primera fase comenzará en el mes de enero de 2024, con un incremento inicial que beneficiará tanto a los miembros activos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional como a los pensionistas. Este ajuste se centrará en aquellos que tienen los sueldos más bajos dentro de las instituciones, garantizando que el aumento tenga un impacto directo en los trabajadores con menores ingresos.



La segunda fase, que se implementará en julio de 2024, incluirá un aumento adicional, que permitirá un reajuste más equitativo y permitirá una mejora progresiva en las pensiones y sueldos de los miembros de estas fuerzas. El MINDEF ha señalado que el proceso

se llevará a cabo de manera gradual para evitar afectar la estabilidad financiera del sector público, pero sin descuidar el bienestar de los beneficiarios.

Además, el ministerio aclaró que los aumentos estarán sujetos a una evaluación anual, lo que permitirá ajustar los montos según las necesidades de cada año y la disponibilidad del presupuesto nacional. También se destacó que el reajuste no solo beneficiará a los miembros activos, sino también a los pensionistas, quienes recibirán un aumento proporcional a sus pensiones actuales.

El gobierno enfatizó que este ajuste salarial responde al compromiso de fortalecer la seguridad nacional y garantizar una adecuada remuneración para aquellos que arriesgan su vida en el servicio de la patria. De igual forma, se

destacó que el reajuste se basa en la política de mejorar las condiciones laborales de las fuerzas armadas y policiales, alineándose con los compromisos asumidos en el Plan Nacional de Defensa y Seguridad.

## Vocero presidencial Fredy Hinojosa es investigado por caso Qali Warma

El exdirector ejecutivo del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Fredy Hinojosa, se encuentra bajo investigación por presunta malversación de fondos y otros delitos relacionados con el manejo de recursos en dicho programa. La indagación surge a raíz de una serie de denuncias sobre irregularidades en la ejecución de contratos y la distribución de alimentos a los escolares en diversas regiones del país.

El caso Qali Warma ha sido objeto de atención mediática en los últimos meses debido a los informes que señalan presuntas deficiencias en la gestión de los recursos destinados a la alimentación escolar. Según las investigaciones preliminares, se habrían producido compras fraudulentas de alimentos, así como la entrega de productos en mal estado o no aptos para el consumo. Estas acciones habrían afectado a miles de niños beneficiarios del programa.

En este contexto, Hinojosa está siendo

investigado por la Fiscalía por su presunta responsabilidad en la gestión de los contratos y los posibles beneficios ilícitos obtenidos de las irregularidades detectadas. El exfuncionario, quien lideró el programa entre 2021 y 2022, enfrenta cargos por malversación de fondos, abuso de autoridad y negociación incompatible, entre otros.

El Ministerio Público ha solicitado a la Oficina de Control Interno del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) información detallada sobre las decisiones que tomó Hinojosa durante su mandato en el programa Qali Warma. Además, la Fiscalía ha solicitado la cooperación de otras entidades, como el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), para verificar si hubo irregularidades en los procesos de licitación y adquisición de alimentos.

Por su parte, Hinojosa ha negado las acusaciones en su contra y asegura que siempre actuó dentro del marco de la

ley durante su gestión. En declaraciones recientes, manifestó su disposición para colaborar con las investigaciones y reiteró su compromiso con la transparencia y la correcta ejecución de los recursos públicos.

El caso Qali Warma ha generado un intenso debate en la opinión pública debido a la importancia del programa para garantizar la alimentación adecuada de los niños en situación de vulnerabilidad. El Ministerio Público continuará con la investigación para determinar las responsabilidades de los involucrados y, de ser necesario, presentar cargos ante el Poder Judicial.

Estos casos suman una serie de investigaciones sobre presuntas irregularidades en diversos programas sociales del Estado, lo que ha puesto en evidencia la necesidad de mejorar los controles internos y la transparencia en la ejecución de recursos públicos destinados a los sectores más necesitados.



**CIERRA EL AÑO  
SIN DEUDAS**

**AMNISTÍA  
VEHICULAR 2024**

**PAGA HASTA  
90% DCTO.  
POR PAPELETAS**

[www.pagopapeletascallao.pe](http://www.pagopapeletascallao.pe)

**HASTA  
el 15 de  
diciembre**

**MUNICIPALIDAD DEL  
CALLAO**



## César Vásquez sobre intervenciones estéticas de Dina Boluarte: “No me consta que se haya operado”

El Ministro de Salud, César Vásquez, se pronunció recientemente sobre las especulaciones en torno a posibles intervenciones estéticas de la presidenta Dina Boluarte. Durante una entrevista, Vásquez declaró que no le consta que la mandataria se haya sometido a una operación estética, respondiendo así a los rumores que han circulado en los medios de comunicación sobre una supuesta cirugía en su rostro.

El tema cobró relevancia después de que el expresidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, revelara públicamente que Boluarte habría realizado una operación estética en la nariz durante el año 2023. Sin embargo, hasta el momento, la presidenta no ha confirmado ni desmentido estas versiones, lo que ha generado una amplia controversia y debate en la opinión pública.

César Vásquez, quien es también parte del gabinete ministerial, manifestó que no tiene información verificable sobre las posibles intervenciones quirúrgicas de la presidenta y afirmó que, en su opinión, los temas de este tipo

no deberían desviar la atención de los asuntos más importantes que enfrenta el país. “No me consta que se haya operado. Este tipo de especulaciones no deben ser el centro del debate en un contexto de tantos problemas que estamos enfrentando como nación”, afirmó el ministro.

En medio de un clima político cargado de tensiones, Vásquez subrayó que el gobierno debe enfocarse en temas prioritarios como la atención de la crisis sanitaria, la mejora de los servicios de salud y la seguridad, en lugar de enjuiciar o especular sobre aspectos personales de los líderes políticos.

La respuesta del ministro se suma a la creciente controversia sobre la figura pública de Dina Boluarte, quien, aunque no ha abordado públicamente el asunto de las cirugías estéticas, continúa siendo objeto de debate en un país donde la política y la imagen de los gobernantes se entrelazan en muchas ocasiones. Las declaraciones de César Vásquez dejan claro que el gobierno prefiere priorizar los desafíos que enfrenta Perú sobre los rumores y las cuestiones personales.

## Congresista Heidy Juárez: Jueces autorizan levantar el secreto bancario

La congresista Heidy Juárez informó recientemente que los jueces han autorizado el levantamiento del secreto bancario en diversos casos de interés público, una medida que permitirá a las autoridades acceder a información financiera clave para llevar a cabo investigaciones más profundas y exhaustivas en torno a movimientos bancarios sospechosos. Según la legisladora, esta autorización es un paso importante para reforzar la lucha contra la corrupción, mejorar la transparencia en la gestión pública y garantizar que los fondos del Estado sean manejados de forma adecuada.

Juárez destacó que esta decisión judicial será aplicada a varios casos en los que se sospecha de delitos como lavado de activos, enriquecimiento ilícito y otros delitos financieros, especialmente en aquellos que involucran a altos funcionarios o personas vinculadas a actos de corrupción. La congresista subrayó que, gracias a esta medida, las autoridades podrán acceder a los registros bancarios de los investigados, lo cual constituye un avance significativo en el combate a las conductas irregulares en el ámbito político y económico.

Durante una conferencia de prensa, Juárez explicó que los jueces, tras una minuciosa evaluación de los casos, decidieron autorizar el levantamiento del secreto bancario, considerando que había indicios suficientes para justificar el acceso a la información financiera de las personas implicadas. La medida está destinada a facilitar las investigaciones sobre posibles ilícitos y permitir que los fiscales obtengan pruebas que podrían ser determinantes para esclarecer hechos delictivos.

La congresista resaltó que este tipo de medidas son esenciales para devolver la confianza de la ciudadanía en las instituciones del país, ya que muestran un compromiso firme por parte de las autoridades para actuar con transparencia y sancionar a quienes cometan actos de corrupción. Además, enfatizó que el levantamiento del secreto bancario también será un factor crucial para garantizar que aquellos que intenten utilizar el sistema financiero para ocultar actividades ilícitas no queden impunes.

Juárez también hizo hincapié en que el levantamiento del secreto bancario representa un avance en la lucha contra la impunidad, ya que permitirá que los casos de corrupción sean investigados con mayor profundidad. Asimismo, indicó que la medida podría extenderse a más casos en el futuro si se encuentran evidencias suficientes para justificarla. En este sentido, destacó la importancia de continuar fortaleciendo las herramientas legales que permitan a las autoridades realizar investigaciones más eficientes y transparentes.

Finalmente, la congresista expresó su confianza en que esta medida contribuirá a dar un mensaje claro de que el país está comprometido con la lucha contra la corrupción y que las personas involucradas en actos ilícitos serán responsables ante la justicia. El levantamiento del secreto bancario, según Juárez, se constituye como una victoria para la transparencia y un paso hacia una mayor rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos y demás actores involucrados en actos financieros sospechosos.





## Confirman la colaboración eficaz de Martín Belaunde Lossio: El impacto que tendrá en el juicio a Ollanta Humala y Nadine Heredia

**M**artín Belaunde Lossio, el empresario que estuvo vinculado a varios casos de corrupción durante el gobierno de Ollanta Humala, ha confirmado su colaboración eficaz con las autoridades en el marco de las investigaciones por presuntos actos ilícitos. Esta decisión, anunciada por su defensa legal, podría tener un impacto significativo en el juicio que se sigue a los exmandatarios Ollanta Humala y Nadine Heredia, quienes son investigados por presuntamente haber recibido aportes irregulares para su campaña electoral en 2011.

La colaboración eficaz de Belaunde Lossio es clave, ya que se espera que proporcione información crucial sobre el financiamiento ilícito de las campañas de Humala y Heredia, lo que podría fortalecer las pruebas en su contra. En sus declaraciones ante la Fiscalía, Belaunde Lossio habría revelado detalles sobre los pagos y acuerdos que habrían facilitado los recursos para la campaña electoral del expresidente Humala, sumándose a otros testimonios y evidencias que ya se habían presentado en el caso.

Este acuerdo de colaboración podría implicar una reducción en la pena para el empresario a cambio de su cooperación con la justicia. A través de su testimonio, Belaunde Lossio tiene la posibilidad de esclarecer diversos aspectos de la trama de corrupción que involucra a exfuncionarios

del gobierno de Humala, con implicaciones para varios actores políticos y empresariales. El impacto en el juicio de Humala y Heredia podría ser considerable, ya que Belaunde Lossio, quien fue cercano al entorno de ambos durante su gestión, podría aportar pruebas que refuercen las acusaciones de lavado de activos y recepción de dinero de manera ilegal. Además, el hecho de que haya decidido colaborar con la justicia refuerza las investigaciones en curso y aumenta la presión sobre los acusados, quienes deberán afrontar los nuevos elementos que surjan de las declaraciones de Belaunde Lossio.

Por su parte, la defensa de Humala y Heredia ha señalado que estos testimonios no son suficientes para demostrar su culpabilidad, y sostienen que el expresidente y su esposa actuaron conforme a la ley durante su campaña electoral. Sin embargo, con la colaboración eficaz de Belaunde Lossio, se abren nuevas posibilidades en cuanto a la recolección de pruebas, lo que podría modificar la dirección del proceso judicial.

En resumen, la colaboración eficaz de Martín Belaunde Lossio tiene el potencial de ser un punto de inflexión en el juicio que involucra a Ollanta Humala y Nadine Heredia, aumentando la complejidad del caso y fortaleciendo las investigaciones sobre presuntos actos de corrupción. La información proporcionada por Belaunde Lossio podría ser determinante en el futuro judicial de los exfuncionarios.



# ATU entregará títulos habilitantes para empresas de transporte en el primer trimestre del año 2025

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) anunció que, durante el primer trimestre de 2025, comenzará a emitir títulos habilitantes para empresas de transporte público. Esta iniciativa busca formalizar a las empresas que operan en el sector, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio y garantizar condiciones de seguridad para los usuarios. Este es un paso clave en el plan de modernización del transporte urbano de Lima y Callao.

Los títulos habilitantes establecerán requisitos técnicos y operativos que las empresas deberán cumplir para operar dentro del sistema regulado. Entre ellos, se incluirán estándares de mantenimiento vehicular, capacitación a conductores y medidas de sostenibilidad ambiental. Según la ATU, estas regulaciones ayudarán a reducir la informalidad, que actualmente domina gran parte del mercado de transporte público.

Además, la ATU implementará programas de capacitación dirigidos a los transportistas, con énfasis en el respeto de las normas de tránsito, atención al usuario y buenas prácticas ambientales. Estos esfuerzos buscan alinear el transporte público con modelos internacionales que priorizan eficiencia, seguridad

y sostenibilidad. La entidad también señaló que estas medidas son parte de un plan integral que incluye la futura integración de los sistemas de transporte masivo como el Metro de Lima y los corredores complementarios.

A pesar de los beneficios esperados, el proceso no está exento de desafíos. Algunos gremios de transportistas han expresado preocupación por los costos asociados a la formalización y las posibles restricciones que enfrentarán las pequeñas empresas. En respuesta, la ATU ha asegurado que promoverá el diálogo con los actores del sector para garantizar un proceso inclusivo y justo, minimizando posibles afectaciones económicas.

Esta medida, además de fomentar la profesionalización del transporte, es parte de un esfuerzo más amplio por transformar la experiencia de movilidad en Lima y Callao. La ATU también contempla mejoras en la infraestructura, la ampliación de corredores y un plan para reducir los tiempos de espera y desplazamiento de los usuarios. De esta forma, el ente regulador busca convertir al transporte público en una opción confiable y sostenible para los ciudadanos de ambas jurisdicciones.



# Nacional

Tv Perú®

El Canal que Une a los Peruanos

NEOTV.PE

TDT CANAL 18.3



**Carlos Torres Martínez**  
Fundador y Director General



DIANA  
RICALDE

SUSANA  
GUTIÉRREZ

ANDREA  
MEDINA



Suscríbete al canal  
[www.nacionaltvperu.com](http://www.nacionaltvperu.com)

Nacional Tv Perú E.I.R.L. - RUC : 20605979191

Síguenos en más de 100 empresas de cable teleoperadoras en todo el País

# Campaña navideña 2024 superaría a la del año pasado, pero inseguridad todavía representa un riesgo para empresarios



El Perú se prepara para vivir una de las temporadas más esperadas del año: la campaña navideña. En un panorama marcado por el optimismo económico y la persistente preocupación por la inseguridad ciudadana, los comerciantes y empresarios del país enfrentan retos que definirán el éxito de las ventas en esta Navidad.

Optimismo económico impulsado por el consumo privado. La Cámara de Comercio de Lima (CCL) proyecta un incremento significativo en el consumo privado durante la campaña navideña de este año, un reflejo de la recuperación económica tras un complicado 2023. Según datos del BBVA Research, se espera un crecimiento del 2.7% en el consumo privado para 2024, un salto considerable respecto al 0.1% registrado el año anterior.

“El menor índice de inflación este año ha permitido que los hogares recuperen poder adquisitivo, lo que se traduce en un aumento del gasto en bienes de consumo. La Navidad 2024 se perfila como un periodo de alta demanda

en productos como juguetes, ropa y tecnología”, explicó Patricio Lewis, investigador de la Red de Estudios para el Desarrollo (REDES). Este optimismo también se ve reflejado en sectores estratégicos como Gamarra, el emporio comercial textil más importante del país, donde los comerciantes han redoblado esfuerzos para satisfacer la alta demanda esperada.

Productos estrella para la temporada. Entre los artículos más demandados destacan:

Tecnología: Laptops, celulares y tablets.  
 Moda: Prendas de vestir y accesorios.  
 Juguetes: La categoría favorita para los más pequeños.  
 Decoración: Artículos navideños como luces, árboles y adornos. Los descuentos y promociones prometen ser los grandes atractivos, con campañas agresivas tanto en tiendas físicas como en el comercio electrónico, que sigue ganando terreno entre los consumidores peruanos.

La inseguridad ciudadana: el gran desafío. A pesar del optimismo económico, la inseguridad sigue siendo una amenaza latente para los empresarios. La extorsión y los robos han llevado a muchos comerciantes, especialmente en pequeñas y medianas empresas, a considerar medidas extremas, como cerrar sus locales o contratar seguridad privada.

La Asociación de Mujeres Bodegueras del Perú (Agremub) reportó el cierre de más de 2,600 bodegas en Lima durante 2023 debido a la inseguridad. Este problema persiste en 2024, con zonas como Gamarra enfrentando extorsiones que ponen en riesgo la dinámica comercial.

“El impacto de la inseguridad no solo afecta a las empresas, sino también a los consumidores, que reducen sus visitas a los centros comerciales y prefieren realizar sus compras en línea o en espacios más seguros.

Esto representa un desafío para el comercio local”, señaló Lewis.

Medidas de seguridad y llamados al gobierno. Los empresarios han solicitado al Gobierno intensificar las medidas de seguridad y reforzar la presencia policial en las zonas comerciales más vulnerables. Además, exigen transparencia en el uso de los recursos públicos destinados a combatir la criminalidad.

“Garantizar un entorno seguro durante la campaña navideña no solo protegerá a los comerciantes, sino también a los miles de consumidores que buscan disfrutar de esta época del año sin temor”, añadió Lewis.

Expectativas para una Navidad inolvidable. A pesar de los desafíos, las expectativas son altas. Las luces navideñas ya iluminan las principales calles del país, y los centros comerciales han

dado inicio a sus campañas promocionales. La esperanza es que esta Navidad no solo sea un éxito en términos económicos, sino también un momento de unión y alegría para los peruanos.

Con la colaboración de las autoridades, empresarios y consumidores, el Perú está listo para enfrentar los retos y disfrutar de una Navidad 2024 que promete ser especial.



## Diseñadora Anis Samanez se disculpa, pero comunidad Shipibo le responde: “Nos minimiza, si quiere trabajar tiene que pagar”

La diseñadora de moda Anis Samanez se ha disculpado públicamente luego de generar controversia por el uso de elementos de la cultura Shipibo en sus colecciones sin haber realizado los pagos correspondientes a los miembros de dicha comunidad. La disculpa llegó tras las acusaciones de apropiación cultural, pero la respuesta de la comunidad Shipibo no se hizo esperar, destacando que no se trata solo de una cuestión de respeto, sino también de remuneración por el trabajo y la creatividad que implica el uso de sus tradiciones y símbolos.

Samanez, quien es conocida por su trabajo con influencias de diversas culturas, fue señalada por varios representantes de la comunidad Shipibo por utilizar patrones tradicionales en sus prendas sin haber dado crédito ni realizado ningún tipo de compensación económica a los originarios de estos diseños. En un mensaje difundido en redes sociales, la diseñadora manifestó su arrepentimiento, reconociendo el error y asegurando que había aprendido sobre la importancia de valorar y reconocer el patrimonio cultural.

Sin embargo, la comunidad Shipibo no aceptó la disculpa sin reservas. A través de un comunicado, miembros destacados de la comunidad

respondieron que las disculpas, aunque reconocían la buena intención de la diseñadora, no eran suficientes. “Nos minimiza al pensar que una disculpa basta. Si quiere trabajar con nosotros, debe pagar como corresponde. No estamos en venta, pero tampoco vamos a permitir que nuestras tradiciones sean usadas sin respeto ni compensación”, señalaron.

El desacuerdo pone en evidencia una creciente discusión sobre la apropiación cultural en la industria de la moda, especialmente en países con una rica diversidad étnica como Perú. Las comunidades indígenas, que a menudo ven cómo sus símbolos y conocimientos son comercializados sin recibir beneficios, han alzado la voz en defensa de sus derechos culturales y económicos.

En este contexto, la comunidad Shipibo exige que las marcas y diseñadores no solo pidan disculpas, sino que también implementen acuerdos justos que les permitan obtener beneficios de la explotación comercial de su patrimonio. La respuesta de Samanez ante este reclamo será crucial para determinar si logra restablecer la confianza de la comunidad y corregir su relación profesional con ellos.

## Said Palao desea un bebé con Ale Baigorria, aunque advierte: “Quiero un hijo, pero pueden pasar muchas cosas”

El reconocido empresario y excompetidor de “Esto es Guerra”, Said Palao, ha expresado su deseo de formar una familia con su pareja, la influencer y empresaria Alejandra Baigorria. Durante una reciente entrevista, Palao reveló que está ansioso por ser padre y compartir ese momento con la madre de sus futuros hijos. Sin embargo, también dejó en claro que, aunque tiene planes de tener un bebé, es consciente de que pueden surgir imprevistos en el camino.

“Claro que quiero tener un hijo, es algo que ya hemos hablado con Ale, pero también sabemos que pueden pasar muchas cosas. No hay nada asegurado, así que por ahora solo es un deseo, pero con muchas ganas de hacerlo realidad”, comentó Palao, dejando en evidencia su ilusión y cautela respecto a la paternidad.

El matrimonio de Palao y Baigorria ha sido uno de los más comentados en las redes sociales, debido a su relación de larga data y la admiración que despiertan entre sus seguidores. Ambos comparten constantemente detalles de su vida personal, y no es la primera vez que mencionan la posibilidad de tener un hijo. A pesar de los rumores y las expectativas de los fans, Palao subrayó que, en este proceso, es importante no apresurarse y disfrutar el momento sin presiones externas.

Alejandra Baigorria también se ha mostrado emocionada por la idea de convertirse en madre, aunque, al igual que Palao, ha enfatizado que se trata de una decisión que debe tomarse con calma y responsabilidad. Ambos han indicado que se encuentran enfocados en fortalecer su relación y construir una base sólida antes de dar este importante paso.

Por el momento, el futuro de la pareja parece prometedor, y aunque el bebé aún no es parte de sus vidas, Said Palao y Ale Baigorria siguen mostrando su amor y apoyo mutuo, mientras esperan que la vida les brinde nuevas sorpresas.



## Anna Carina apuesta por un hit tropical y esta es la canción

La cantante peruana Anna Carina ha lanzado su nueva canción titulada "Tu amor me duele", una colaboración con la reconocida agrupación de cumbia Corazón Serrano. Este tema combina estilos de cumbia urbana y pop tropical, marcando un enfoque innovador en la carrera de ambos artistas. El estreno del videoclip oficial se realizó a través del canal de YouTube de Anna Carina y ya está disponible en las principales plataformas de streaming

El videoclip, estrenado el viernes pasado, incluye una vibrante coreografía que resalta la fusión de los géneros musicales de los artistas. En tan solo unas horas, el video acumuló miles de reproducciones, mostrando una recepción entusiasta por parte de los seguidores de ambos. Además, en el clip destacan las voces de Anna Carina y Kiara Lozano, quien aporta su distintivo estilo desde Corazón Serrano

Con este lanzamiento, Anna Carina busca consolidarse en la escena musical tropical, mientras que Corazón Serrano continúa expandiendo su influencia más allá de la cumbia tradicional. La colaboración promete ser uno de los grandes éxitos de la temporada, con comentarios positivos tanto de los fanáticos como de otras figuras del medio musical peruano

Puedes disfrutar del video musical en YouTube y explorar esta propuesta que mezcla modernidad y tradición musical. ¡Un tema que promete sonar en todas las fiestas y radios!



## Deyvis sobre pedido a su primo Bill Orosco para que no use su apellido: "El público no está enterado del trasfondo de los temas"



El cantante Deyvis Orosco ha generado controversia luego de que se revelara que le pidió a su primo, el también cantante Bill Orosco, que no utilizara su apellido en su carrera artística. En una reciente entrevista, Deyvis explicó que su solicitud no fue algo personal, sino que estuvo motivada por razones profesionales y por la situación específica que atraviesan ambos dentro de la industria musical.

"Hay cosas que el público no sabe y que son muy personales. No todo lo que se dice sobre nuestra relación es como lo pintan. Mi pedido a Bill fue algo que tenía que ver con el desarrollo de nuestras carreras. A veces, el apellido puede generar ciertas expectativas o comparaciones que pueden no ser positivas para ambos", comentó Deyvis, aclarando que su decisión no estuvo basada en un conflicto familiar, sino en el deseo de que ambos pudieran seguir su propio camino de manera independiente.

Deyvis aseguró que, a pesar de su pedido, mantiene una buena relación con Bill y que siempre le desea lo mejor en su carrera. "Lo más importante es que no quiero que se malinterpreten mis intenciones. La música es algo que nos une, y a pesar de las diferencias o los desacuerdos, siempre estaré apoyando a mi primo", agregó el cantante.

Por su parte, Bill Orosco no ha hecho declaraciones sobre el tema, pero su carrera continúa en ascenso y su nombre sigue siendo reconocido en la escena musical peruana. Sin embargo, el incidente ha abierto un debate sobre la importancia del apellido y la identidad en el mundo del entretenimiento, donde las comparaciones familiares pueden influir en la percepción pública.

El caso de Deyvis y Bill Orosco pone de manifiesto los desafíos que enfrentan los artistas dentro de la industria, y cómo las decisiones personales pueden tener un impacto en su carrera profesional.

Prepago Chévere

Claro

RECÁRGATE DE BUENAS VIBRAS

POR S/5, LLÉVATE GRATIS 500 MB x 3 DÍAS PARA

TikTok YouTube



## ¡Siguen los festejos! Todos los detalles del Crema Fest Bicampeones en el Monumental

La euforia sigue a flor de piel en el hincha de Universitario de Deportes, luego de que el club lograra el ansiado título de bicampeón en la Liga 1. Este fin de semana, el estadio Monumental fue el epicentro de la celebración con el esperado “Crema Fest Bicampeones”, un evento que reunió a miles de seguidores del equipo, jugadores, directivos y figuras del club para conmemorar este gran logro.

El “Crema Fest Bicampeones” se celebró con una multitudinaria fiesta en el Monumental, que arrancó con un desfile de jugadores y la exhibición de la copa obtenida en la temporada 2024. El ambiente festivo fue inigualable, con banderas, cánticos y una gran cantidad de fuegos artificiales que iluminaron la noche. Los hinchas, enfundados en los colores del club, se unieron para rendir homenaje a sus ídolos en una celebración cargada de emoción y orgullo.

El evento contó con la participación de artistas invitados, quienes pusieron a bailar a los asistentes con música en vivo, mientras que el equipo, encabezado por el cuerpo técnico y los jugadores, se dirigió al escenario principal para agradecer a los fanáticos por su apoyo incondicional. Los futbolistas recibieron la ovación de los

hinchas y, por supuesto, no faltaron los momentos de camaradería, con fotos, cantos y hasta coreografías improvisadas en el campo.

Además de la celebración, se llevaron a cabo actividades para los más pequeños, quienes también pudieron disfrutar de juegos y actividades organizadas por la institución. La festividad no solo fue un homenaje a los campeones, sino también una muestra de la fortaleza y unidad de la hinchada crema.

La fiesta culminó con un emotivo discurso de los capitanes y un recordatorio de los grandes momentos vividos durante el torneo, que marcaron el camino hacia el bicampeonato. “Este título es de todos ustedes, de nuestra gente, que nunca nos dejó de alentar”, comentó el capitán del equipo, agradeciendo el respaldo de los hinchas.

El “Crema Fest Bicampeones” no solo significó la celebración del logro deportivo, sino también una reafirmación del amor y compromiso de los seguidores de Universitario, que celebraron con orgullo el segundo título consecutivo de su equipo, poniendo nuevamente al club en lo más alto del fútbol peruano.



## Universitario no puede fallar otra vez: el '9' extranjero el talón de Aquiles a resolver para el 2025

Universitario de Deportes se prepara para afrontar una temporada crucial en el 2025, con la clara necesidad de resolver uno de sus problemas más persistentes en los últimos años: la falta de un goleador extranjero que aporte de manera constante al ataque del equipo. A pesar de la consolidación del equipo en varias áreas, el club sigue buscando al delantero ideal que pueda marcar la diferencia y liderar la ofensiva en la próxima campaña.

Durante la temporada 2024, Universitario experimentó una vez más dificultades en la posición de '9', a pesar de los intentos por fichar

a jugadores de calidad para ocupar esa posición. Los delanteros extranjeros que llegaron al club no lograron cumplir con las expectativas y no lograron concretar las ocasiones claras de gol. Esto generó críticas y frustración en los hinchas, que veían cómo el equipo desperdiciaba oportunidades importantes debido a la falta de eficacia en el área rival.

El club, bajo la dirección de su cuerpo técnico, ya está trabajando en la búsqueda de un delantero extranjero que no solo tenga capacidad de anotación, sino también que se ajuste a las características del estilo de juego de Universitario. La prioridad será un jugador con experiencia

en ligas competitivas, capaz de aportar goles y presencia en el ataque, pero que también se adapte rápidamente al fútbol peruano.

Este 2025 será un año clave para Universitario, que no puede permitirse otro fracaso en la contratación de un '9' extranjero, pues el objetivo es recuperar el título nacional y ser competitivo en torneos internacionales. En ese sentido, el club espera que la planificación para el próximo año sea más certera y se logre contratar a un jugador que pueda marcar la diferencia en el ofensivo.



## Alianza Lima y las definiciones sobre Barcos y Zambrano para el 2025

Alianza Lima se encuentra en un proceso de decisiones importantes respecto al futuro de dos de sus figuras más destacadas: Hernán Barcos y Carlos Zambrano. Ambos jugadores finalizaron sus contratos este año, y mientras la dirigencia trabaja en definir el nuevo cuerpo técnico, liderado posiblemente por Néstor Gorosito, se evalúa la continuidad de los futbolistas. Según Franco Navarro, miembro de la directiva, todavía no hay definiciones claras, aunque todo apunta a renovaciones condicionadas por los planes del club y los intereses económicos involucrados.

En el caso de Hernán Barcos, quien se ha convertido en uno de los máximos goleadores históricos de Alianza Lima, los rumores sugieren que el club no renovaría su contrato.



A pesar de sus 16 goles en 33 partidos durante 2024, la directiva estaría considerando su avanzada edad (cumplirá 41 años en 2025) y el elevado costo de su salario. Sin embargo, Barcos ha expresado interés en continuar y, de no llegar a un

acuerdo, buscaría alternativas dentro del fútbol peruano. Por otro lado, Carlos Zambrano, líder defensivo y figura clave en la selección peruana, también enfrenta incertidumbre. Aunque su nivel sigue siendo competitivo, su continuidad dependerá de



la evaluación del nuevo técnico y la estrategia para la próxima temporada. Zambrano, con un valor de mercado de 300 mil euros, podría mantenerse como pieza central si las condiciones del contrato son favorables para ambas partes

El contexto se enmarca en un ambiente de expectativas para el próximo año. La llegada de un nuevo estratega podría modificar radicalmente la composición del equipo. Néstor Gorosito, candidato para asumir

el cargo, genera divisiones entre la hinchada, que espera decisiones que garanticen el retorno al protagonismo perdido en las últimas temporadas.

Mientras tanto, el club ya ha iniciado la búsqueda de refuerzos, priorizando jugadores extranjeros que complementen una base sólida en la plantilla. Sin embargo, la prioridad sigue siendo aclarar el panorama contractual de los actuales referentes antes de confirmar fichajes

La dirigencia tiene un plazo acotado para comunicar estas decisiones, ya que los entrenamientos de pretemporada comenzarán a inicios de 2025. Tanto los aficionados como los jugadores esperan un desenlace pronto, con la esperanza de que las decisiones reflejen un compromiso con el éxito deportivo y financiero del club.